





| | | | |
|--|---|--|---|
|   | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS | |   |
| | PO2-MD08 | | Página 1 de 23 |
| Revisión nº 1 | Fecha aprobación: junio 2018 | | |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL.

2º ESO PROGRAMACION

LOMCE CURSO: 2020/

2021

**PROFESORA: Inmaculada Navarro
Rodenas**

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

1. INTRODUCCIÓN.

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia específica, a la que el alumnado podrá optar en alguno de los cursos que constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se enmarca dentro del conjunto de asignaturas que persiguen que nuestros alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en su vida personal como laboral. En un entorno cambiante y globalizado como el que vivimos, es necesario que nuestros alumnos obtengan, a través de una formación permanente, los recursos necesarios para poder adaptarse a los cambios socioeconómicos y retos de las nuevas tecnologías.

Entre las competencias que han de desarrollar los alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, esta materia presta especial atención a la competencia sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor, que da respuesta a la necesidad de que nuestros jóvenes adquieran una cultura empresarial y emprendedora que les permita, como adultos, enfrentarse a los retos y exigencias profesionales dentro de un mundo globalizado.

En un mundo globalizado donde las distintas economías han de ser competitivas y dinámicas, en el que se han de desarrollar modelos de crecimiento económico sostenibles y garantizar la cohesión social, es imprescindible la capacidad de innovación como base del progreso. El desarrollo de una cultura empresarial y emprendedora a través de la educación y formación contribuirá a que nuestros jóvenes aprendan a apoyarse en iniciativas propias, mejorando su capacidad de idear, a adaptarse a los cambios y retos de la sociedad actual, a contribuir, en definitiva, a la efectiva igualdad de oportunidades, la cohesión y transformación de la sociedad.

HORAS SEMANALES DE LA MATERIA.

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial es de 2 horas semanales, impartidas en 2º de la ESO.

Durante este curso 2020-2021, se impartirá en los siguientes cursos de 2º ESO: 2ºA, 2ºB, 2ºC y 1ºPMAR

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS Y JUSTIFICACIÓN.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se articula en tres bloques de contenidos, a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos y destrezas y desarrollarán actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora.

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que los alumnos adquirirán, gracias a un proceso reflexivo, mejor conocimiento sobre sus propias capacidades, se iniciarán en el proceso de toma de decisiones y deberán asumir con responsabilidad los resultados obtenidos tanto del trabajo personal como del trabajo en equipo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador en nuestros alumnos, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

Un segundo bloque llamado “Proyecto empresarial” que comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de la iniciativa emprendedora, así como, de las características y tipos de emprendedores, incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales.

Partiendo de las cualidades de los emprendedores y de su relación con la innovación y el bienestar social, los alumnos deberán reconocer el papel del empresario y de la empresa como fuente de creación de riqueza y el aporte social en su entorno. Se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, para continuar con la planificación y elaboración de un plan de empresa y el establecimiento de un sistema de control de las actuaciones planteadas en dicho proyecto. Los alumnos han de ser capaces de determinar los recursos necesarios y evaluar la viabilidad del proyecto de empresa, además de reconocer los trámites básicos para la puesta en marcha de un negocio.

El tercer bloque de contenidos, bajo la denominación de “Finanzas”, persigue iniciar al alumnado en lo que entendemos por cultura financiera, es decir, adquirir conciencia sobre los distintos productos financieros básicos y sus riesgos asociados de manera que, como consumidores puedan tomar decisiones informadas en el ámbito financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos. Este bloque se iniciará con el análisis del papel del dinero en la sociedad actual para continuar con la importancia de la función de los principales intermediarios financieros y los servicios y productos ofertados por dichas entidades. El conocimiento de los derechos y deberes como consumidores, así como el cálculo del riesgo asociado a las operaciones financieras contribuirán de forma decisiva a que nuestros jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables, valoren el papel del ahorro y sean conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza financiera.

3. OBJETIVOS LOMCE.

Siguiendo la siguiente normativa que establecen los Objetivos para la ESO:

- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato (BOE de 3 de enero).
- **Orden ECD/65/2015**, DE 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero).
- **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio)

Según el Artículo 12. Los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTENIDOS DOCM.

CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva.
2. Planificación y programación de tareas.
3. La asunción de roles en el equipo de trabajo. Responsabilidad y liderazgo.
4. Valoración de la importancia del trabajo cooperativo.
5. Autoevaluación de los resultados del trabajo personal y en equipo y propuestas de mejora.
6. Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
7. La importancia de la innovación en el desarrollo de la sociedad.
8. Aplicación de la experiencia acumulada en la resolución de problemas.

Bloque 2. Proyecto empresarial

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

1. La iniciativa emprendedora.
2. El emprendedor: características y tipos.
3. Tipos de empresas.
4. El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
5. Análisis crítico de ejemplos de productos y servicios que han cambiado los hábitos de vida y el comportamiento de los ciudadanos.
6. Aplicación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidades de negocio rentables y sostenibles.
7. El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
8. Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa.
9. Trámites básicos para la puesta en marcha de una empresa.
10. La importancia del establecimiento de un sistema de revisión, control y rectificación de las actuaciones planificadas en un proyecto.
11. Responsabilidad social y ética de la empresa.

Bloque 3. Finanzas

1. El dinero: concepto, funciones y evolución histórica.
2. Principales intermediarios financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros.
3. Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios.
4. El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación.
5. El interés simple: concepto y cálculos.
6. Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social.
7. Definición y significado de los indicadores económicos básicos.

ENUMERACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y/O BLOQUES TEMÁTICOS, SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.

| |
|-------------------------|
| PRIMER TRIMESTRE |
|-------------------------|

| | |
|--|------------------|
| BLOQUE 1. ATONOMIA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN. | FECHA PROGRAMADA |
|--|------------------|

UNIDAD 1. LA AUTONOMIA PERSONAL. (6 sesiones) (18 sept- 9 oct)

1. Autoestima y confianza en uno mismo.
2. La iniciativa personal
3. El espíritu emprendedor
4. La formación continua
5. La gestión eficaz del tiempo

I.E.S. "DON BOSCO"
 Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
 Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

UNIDAD 2. EL TRABAJO EN EQUIPO (6 sesiones) (11 oct- 30 oct)

1. El trabajo en equipo y el liderazgo
2. Habilidades de comunicación
3. La comunicación
4. La toma de decisiones
5. La resolución de conflictos
6. La motivación

UNIDAD 3. LA INNOVACION Y LA CREATIVIDAD (6 sesiones) (6 nov- 22 nov)

1. La innovación
2. Innovación incrementa e innovación radical
3. Innovación de producto e innovación del proceso
4. Innovación y conocimiento
5. La creatividad
6. Generación de ideas

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL.

UNIDAD 4. EL EMPRENDEDOR Y EL EMPRESARIO (6 sesiones) (11 dic- 10 enero)

1. Las personas emprendedoras
2. El empresario
3. Tipos de empresarios
4. El riesgo empresarial
5. Tipos de empresarios
6. El riesgo empresarial
7. Empresario y sociedad
8. Ética empresarial

UNIDAD 5. LA EMPRESA (6 sesiones) (15-31 enero)

1. La empresa
2. Tipos de empresas
3. La organización interna de las empresas

4. Investigación y desarrollo
5. La responsabilidad social de las empresas

UNIDAD 6. EL PLAN DE EMPRESA (7 sesiones) (5-28 febrero)

1. El proyecto de empresa
2. Elaboración de un plan de empresa

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE 3. FINANZAS.

UNIDAD 7. DINERO Y TRANSACCIONES. (6 sesiones) (12 marzo- 9 abril)

1. El dinero
2. La función del dinero
3. El valor del dinero
4. Monedas y divisas
5. Instrumentos de pago
6. Los bancos
7. Productos bancarios para particulares

UNIDAD 8. INDICADORES FINANCIEROS BASICOS (6 sesiones) (11 abril-2 mayo)

1. El sistema financiero
2. Indicadores financieros empresariales
3. Indicadores económicos nacionales
4. Economía, política y globalización

UNIDAD 9. PLANIFICACION FINANCIERA PERSONAL (8 sesiones) (7- 30 mayo)

1. La planificación financiera personal
2. Control de ingresos y gastos
3. Análisis de la situación financiera
4. Objetivos financieros
5. Presupuesto personal
6. Los impuestos
7. La Seguridad Social

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DOCM Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS.

EAE-

BÁSICO(B)

INTERMEDIO(M)

AVANZADO(A)

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- 1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada; recurriendo a ayuda selectivamente; reconociendo las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas; confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad, y asumiendo las consecuencias.
 - 1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria, y las aplica en las tareas propuestas. (M)
 - 1.1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.(A)
 - 1.1.3. Analiza los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.(M)
- 1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas. Todo ello siempre puesto en relación con la consecución del logro pretendido.
 - 1.2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. BASICO
 - 1.2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.(M)
 - 1.2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y los recursos idóneos en la situación propuesta.(A)
- 1.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y la discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, así como ejercer el liderazgo de una manera positiva y organizar el trabajo común.
 - 1.3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. BASICO
 - 1.3.2. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación o la aplicación de técnicas, y tratando de influir positivamente en los demás.(M)
 - 1.3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y

I.E.S. "DON BOSCO"

Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal. (M)

- 1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes, y valorando su adecuación para anticipar resultados. Todo ello demostrando iniciativa y talante crítico.
 - 1.4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relaciona la innovación con el progreso de la sociedad. (BÁSICO)
 - 1.4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios. (M)
 - 1.4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y sus consecuencias. (A)

Bloque 2. Proyecto empresarial

- 2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y las oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos, y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.
 - 2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. BASICO
 - 2.1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender. BÁSICO
 - 2.1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios que existen y el aporte social de las empresas a su entorno. (M)
- 2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, así como aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
 - 2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio. BASICO
 - 2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio. Diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. BASICO
 - 2.2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. (M)

- 2.2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y la planificación y la temporalización de estos. (A)
- 2.2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. (A)
- 2.2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, y reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.(M)
- 2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Analizar el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
- 2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase y demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.(A)
- 2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental. BÁSICO

Bloque 3. Finanzas

- 3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo. Identificar alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.
- 3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. (BÁSICO)
- 3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. (M)
- 3.1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razona su utilidad. BÁSICO
- 3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.
- 3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas, y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. (M)
- 3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. BASICO
- 3.2.3. Comprende el significado de las ganancias y las pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.(M)

- 3.2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales. (A)
- 3.2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.(M)
- 3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.
- 3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países. (A)

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION, CALIFICACION Y RECUPERACIÓN.

Evaluación diagnóstica inicial.

Las evaluaciones diagnósticas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en el proceso de evaluación del alumno.

Se realizarán de 2 tipos:

- Una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades didácticas.
- Una al inicio de cada UD, donde se profundizará más en cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables que van a ser trabajados. Ayudará a temporalizar mejor la UD y además a detectar alumnos:
 - Con menos nivel y que requerirán un mayor apoyo.
 - Con más nivel, de modo que podamos pedir su colaboración si es necesario para apoyar a otros alumnos del grupo y para planificar trabajos/prácticas de ampliación.

Evaluación continua

A lo largo del desarrollo de las unidades didácticas se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada EAE (pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, proyectos, exposiciones en clase,...)

- Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación.
- En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase.
- La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

- A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la misma que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
- **No se recogerán entregas fuera de plazo.** En caso de que tengan relación con algún EAE básico, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:
 - Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
 - Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.

Los instrumentos de evaluación: Además de la observación utilizaremos diferentes tipos de pruebas específicas de evaluación:

- a) Pruebas de definición del significado de un concepto
- b) Pruebas de reconocimiento de la definición (elección múltiple)
- c) Ejercicios de cálculo y resolución de problemas
- d) Comentario de texto, noticia periodística, cuadro estadístico, etc., utilizando adecuadamente los contenidos de la unidad didáctica correspondiente.
- e) Cuaderno de aula

El carácter continuo de la evaluación reside en los instrumentos de seguimiento confeccionados por los profesores y el carácter formativo en que cada alumno lleva conjuntamente con el profesor la hoja de registro. Para cada unidad de trabajo existe una lista de aspectos a evaluar concretados en estándares de evaluación de contenidos y competencias, y una temporalización que indica cuándo el alumno consigue superar el criterio y alcanzar el objetivo propuesto. Este último aspecto permite atender a la diversidad de niveles y estilos de aprendizaje de forma bastante rigurosa, independientemente de en qué momento curricular se encuentre el alumno.

Los criterios de evaluación: La valoración del aprendizaje de los alumnos se hará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos para cada materia. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación con los objetivos educativos de la ESO.

Los ESTÁNDARES serán evaluados a través de la observación a diario, cuaderno, exposiciones y los trabajos individuales y grupales que se realizarán tanto en clase como en casa por el alumno, de forma que la calificación obtenida será calculada a partir del nivel de logro de los mismos y la aplicación de las ponderaciones indicadas a continuación para cada uno de los tipos de estándares. Para la superación de los estándares será necesario un indicador de logro de 3 pts sobre 5 en cada uno de ellos. Para obtener una calificación parcial o final de aprobado en la materia el alumno deberá haber superado al menos los estándares BÁSICOS. En el caso de aquellos alumnos que no hayan superado algunos estándares BÁSICOS, MEDIOS

I.E.S. "DON BOSCO"
 Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
 Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

Y AVANZADOS a través de los instrumentos de control diario, se plantearán pruebas escritas u otros instrumentos que resulten pertinentes para poder evaluarlos y calificarlos siempre antes del fin de cada una de las evaluaciones o en su caso de la evaluación ordinaria de cara a obtener la calificación parcial en cada evaluación o en su caso la calificación final ordinaria.

Para el caso de los alumnos a los que no se les pueda evaluar de ninguno de los estándares planteados mediante los instrumentos de observación diaria, se contempla la realización de un examen por evaluación.

La calificación de la materia y en su caso la recuperación, una vez relacionadas las competencias clave con los estándares en el apartado anterior, se realizará a través de los estándares de aprendizaje evaluables clasificados en Básicos, Intermedios y Avanzados de la materia. El resumen de los estándares evaluables expuestos por evaluaciones (según la tabla del apartado anterior) y las ponderaciones aplicadas a cada grupo de estándares se detallan a continuación:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

| Categoría Estándares | Ponderación |
|-----------------------------|--------------------|
| Básicos (B) | 60% |
| Intermedios(I) | 30% |
| Avanzados(A) | 10% |

Las ponderaciones expresadas de los diferentes tipos de estándares de aprendizaje corresponden se aplicarán en esos términos tanto en el cálculo de calificaciones parciales en cada evaluación como en el cálculo de la calificación final del alumno. Estos son evaluados en los diferentes instrumentos de evaluación detallados anteriormente y calificados mediante rúbricas que van de 1-5, de forma que el significado de dichas rúbricas es el siguiente a efectos de evaluación y recuperación:

| RÚBRICA | NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL ESTANDAR |
|----------------|--|
| 1 | NO CONSEGUIDO(2) |
| 2 | BAJO (4) |
| 3 | MEDIO-ACEPTABLE(6) |
| 4 | NOTABLE(8) |
| 5 | SOBRESALIENTE(10) |

A partir de las RÚBRICAS Y PONDERACIONES anteriores se calcula la calificación del alumno en cada una de las evaluaciones mediante el sistema de Evaluación continua y en su caso la Calificación Final como media aritmética de las calificaciones parciales obtenidas por el alumno en cada uno de los trimestres. En todo caso es imprescindible para que los alumnos superen parcial o totalmente la materia que tengan superada la competencia clave “Social y cívica” que será valorada mediante la observación del profesor en las actitudes de respeto y compromiso por todos los miembros de la comunidad educativa y por el respeto a los medios materiales del centro.

Los criterios de evaluación de cada bloque de contenido especificado anteriormente contendrán los siguientes apartados:

- a) Criterios de evaluación generales y su relación con los objetivos de área o materia.
- b) Concreción de elementos de aprendizaje (Estándares de evaluación) que vamos a emplear en cada unidad de trabajo para la evaluación de contenidos y competencias. Dichos estándares de evaluación tendrán un peso específico, alcanzando por trimestre el 100% (correspondiente a la calificación final de 10). A su vez cada estándar de evaluación debe de alcanzar un nivel de logro del 1 al 5, correspondiendo el nivel de logro a: 1 no conseguido en ningún caso, 2 conseguido de forma ocasional y/o con ayuda, 3 conseguido de forma autónoma la mayor parte de las veces, 4 conseguido de forma autónoma en todas las ocasiones que se plantea, 5 conseguido con el mayor nivel de exigencia

Para alcanzar ese nivel de logro cada estándar de evaluación se evaluará por medio de alguno de los instrumentos de evaluación anteriormente indicados, y se relacionará con una o varias de las competencias o capacidades básicas asociadas.

La calificación global del alumno será resultado de sumar los porcentajes de los estándares de aprendizaje conseguidos a lo largo de las distintas pruebas y observaciones y aplicar las ponderaciones anteriormente mencionadas (de 1 a 5).

Con respecto a la **convocatoria extraordinaria de Junio**:

El alumnado que haya **aprobado** el curso en la convocatoria ordinaria recibirá atención educativa en cada materia o ámbito hasta la finalización del año académico. Realizará actividades de ampliación, consolidación y refuerzo.

El alumnado que haya **obtenido calificación negativa** en alguna materia o ámbito en ESO y 1ºBACH deberá llevar a cabo un Plan de Refuerzo Individualizado, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias o ámbitos.

RECUPERACIÓN: El alumno tendrá que realizar una recuperación por evaluación, de aquellos estándares de evaluación en los que no haya conseguido un nivel de logro de 3. Dicha recuperación se realizará por trimestre (normalmente después de la evaluación correspondiente) y consistirá en Pruebas de definición del significado de un concepto, Pruebas de reconocimiento de la definición (elección múltiple) y/o actividades relacionadas con la materia.

Al utilizar el sistema de estándares de evaluación, la recuperación la tenemos garantizada siempre y cuando todos los estándares se evalúen al menos dos veces durante el curso. No obstante se realizará una o varias pruebas sobre los contenidos desarrollados en las evaluaciones, que deberán realizar los alumnos que hayan obtenido una calificación menor de cinco en estas evaluaciones. Así mismo deberán realizar las tareas propuestas por el profesor que mantendrán una relación directa con los objetivos que necesita mejorar cada alumno que se expresan en su Plan de Trabajo Individualizado correspondientes a las mismas. Tanto la prueba como las tareas encomendadas son instrumentos de observación.

En virtud de la Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020, con relación a la atención del alumnado y en el desarrollo de su autonomía pedagógica y organizativa, se desarrollarán desde este departamento actividades que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización, entre otras, de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles.

El alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación final ordinaria recibirá atención educativa en cada materia o ámbito hasta la finalización del año académico.

El alumnado que haya obtenido calificación negativa en la asignatura de Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial de 2º ESO deberá llevar a cabo un plan individualizado para la superación de dicha materia.

Los procedimientos de recuperación que establecerá el profesor en cada caso irán en función del tipo de estándar o estándares que el alumno tiene que recuperar y pueden ir desde la presentación y/o exposición de un trabajo como la realización de una prueba objetiva en función del número y tipo de estándares que el alumno tenga pendiente recuperar.

Prueba Rec. ordinaria de Junio: La realizarán aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación menor de cinco en la materia, calculada esta según los criterios de calificación

antes expuestos. Así como aquellos alumnos que por número de faltas hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Prueba Rec. extraordinaria de Junio: La realizarán aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación menor de cinco en la materia, una vez incorporadas las observaciones realizadas mediante la prueba extraordinaria de Junio, podrán incluirse o no actividades relacionadas con los contenidos a criterio del profesor, que en todo caso se expondrá en el plan de trabajo individualizado del alumno.

7. METODOLOGÍA

Observaremos los siguientes principios metodológicos:

1. Papel activo del alumnado (metodología activa) que le permita observar, reflexionar, participar e investigar a través del uso de recursos metodológicos variados: libros de texto, libros de lectura, libros de información y documentación, vídeos, transparencias, material informático, biblioteca, talleres, laboratorios, etc.
2. Se propondrán la realización de tareas a través de escenarios reales, que exijan el uso de las TIC y otros espacios del centro diferentes al aula, como la biblioteca, y el uso de materiales y fuentes diferentes al libro de texto.
3. Formación individual y personalizada, por lo que habrá de tener en cuenta su nivel de conocimientos, capacidades y sus motivaciones.
4. Trabajo individual y grupal que permita el aprendizaje entre iguales y diferentes como sistema para lograr la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades.
5. Favorecer la autoestima, la autonomía y la autoevaluación de manera que todo ello permita conocerse mejor y en consecuencia se puedan arbitrar medidas para mejorar cuando sea necesario.

Se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
6. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Agrupamientos de los alumnos: Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En concreto, en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. La finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

entrenamiento individual y trabajo reflexivo sobre procedimientos básicos de la asignatura: la reflexión crítica, el análisis de la realidad, el desarrollo de capacidades individuales, la argumentación en público o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el entrenamiento sistemático de destrezas emprendedoras, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias.

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Nuestro centro IES DON BOSCO va a desarrollar el programa de PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO propuesto por la Consejería de Educación y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. A través del mismo, se desarrollarán actividades de todo tipo a nivel de tutorías, aula y centro global donde se trabajen la igualdad de género y prevención de violencia de género. Como departamento de Economía se realizarán actividades en todas las asignaturas para tratar el tema. (Concretadas en el plan de Igualdad del centro). A modo de ejemplos se analizará la brecha salarial entre géneros a nivel nacional y europeo, se tratará el tema del acoso sexual hacia las mujeres en el trabajo, se analizarán las historias de las 10 mujeres más poderosas del mundo, se indagará sobre las mujeres emprendedoras, se descubrirá el origen de la celebración de fechas señaladas relacionadas con la igualdad y violencia de género.

SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO:

Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias

8. ATENCION A LA DIVERSIDAD

Optatividad.

La optatividad es una medida general de atención a la diversidad, es decir, estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescritos del Currículo al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estilos de relación, estrategias, ritmos o estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado.

En 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales se oferta la optativa Fundamentos de Administración y Gestión.

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias lo precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares necesarias.

En este sentido las materias serán impartidas proponiendo una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. Se delimitará de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de los alumnos.

Diversidad curricular.

El proceso de evaluación es el adecuado para realizar un tratamiento diferenciado según las distintas características de los alumnos. Utilizando las diferentes actividades propuestas en el aula, se detectarán cuales son las carencias importantes de los alumnos y se propondrán las tareas apropiadas para que se puedan alcanzar los objetivos. Las actividades tendrán diferente grado y nivel de dificultad.

Evaluación inicial y detección de necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

9. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida cómo se entiende y se realiza la enseñanza. La conveniencia de favorecer el trabajo autónomo y la importancia concedida a la enseñanza de procedimientos de indagación aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

- Libro de texto: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Editorial Teide (3ESO).
- Apuntes y mapas conceptuales.
- La prensa periódica.
- Películas, vídeos y presentaciones.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Lectura de textos sobre cuestiones económicas

10. ANEXO II

MODIFICACIONES PARA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

10.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear:

- **Medios de Comunicación:** Se consignan en este apartado los medios utilizados para la comunicación con la comunidad educativa

La información y comunicación con las familias se realizará, en cualquiera de los tres escenarios posibles (presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad)

- **Plataforma EDUCAMOS CLM /Módulo de SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO /Módulo de COMUNICACIONES/**
- A esta vía se puede añadir la celebración de **reuniones presenciales en el IES Don Bosco**, previa cita y cumpliendo con los protocolos de seguridad frente al COVID 19. Se hará uso, preferentemente, del horario de atención a padres de la profesora de materia

10.2. Recursos educativos que se van a utilizar:

- **Recursos Educativos:** Se consignan en este apartado los recursos educativos empleados para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - **Plataforma EDUCAMOS CLM /Módulo de ENTORNO DE APRENDIZAJE/Gestión académica/ESO (Aulas Virtuales)**
 - **Archivos, Carpetas, Etiquetas, libro , URL, ETC.**
 - **LIBRO DE TEXTO** libro de texto **“INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 2ºESO Teide**, como guía básica de la materia.

I.E.S. “DON BOSCO”
 Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
 Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

Se hará uso de recursos digitales como complemento al mismo.

- **CLASES ON LINE (MICROSOFT TEAMS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM)**
- **VÍDEOS** : En cada unidad didáctica existen videos como complemento de las explicaciones del profesor , establecidos por el libro de texto .

10.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Herramientas y Plataformas:** Se consignan en este apartado las utilidades empleadas para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - **Plataforma EDUCAMOS CLM /Módulo de ENTORNO DE APRENDIZAJE/Gestión académica/ESO (Aulas Virtuales)/ACTIVIDADES:**
 - Bases de datos
 - Tareas
 - Chat
 - Cuestionarios
 - Consultas
 - Encuestas
 - Foro
 - Herramientas externas de la editorial “SM SAVIA ECONOMÍA”
 - Talleres
 - Wiki (Añadir y editar páginas Web)
 - Todas las establecidas en la plataforma educamos CLM en el módulo de entorno de aprendizaje ...etc

10.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso:

- Cada uno de los Contenidos de la materia contiene diversos Criterios de Evaluación asociados a Estándares de Aprendizaje señalados como básicos (B).
Así se han señalado en el apartado “CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE de esta programación.

10.5. Organización de actividades y tareas:

- A. **Proponer a las familias, o en su caso al propio alumno/a, que, en la medida de lo posible, se organice un horario de “Trabajo Matinal” coincidente con su horario lectivo presencial.**

El plan de trabajo planteado en la presente programación sería:

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

Sustituir las clases presenciales por clases virtuales realizadas a través de la plataforma Microsoft Teams y las actividades planteadas al alumnado lo serán a través del Entorno Educativo de la plataforma “Educamos CLM” así como su entrega. Coincidiendo la atención a distancia con su propio horario lectivo presencial y poder atender así, tanto a nivel individual como en grupo al conjunto del alumnado.

Dichas **clases virtuales** sustituirán a las clases presenciales sólo en el caso de que la totalidad del grupo pase a la situación de “semipresencialidad” o “no presencialidad” .

Es imprescindible el manejo del **Entorno de Aprendizaje de “EDUCAMOS CLM”**

(<https://aulasciclos2021.castillalamancha.es/login/index.php>). En él se expondrán los

materiales y actividades que complementarán lo estudiado en el aula y para posibilitar el seguimiento de las Unidades de didácticas que se plantearán de forma íntegra con una metodología que permita su realización "a distancia".

- B. **Al mismo tiempo es necesario que se establezca un horario de “Estudio”** para las tardes y fines de semana .
- C. **Las actividades** que se propongan deben ser corregidas y valoradas como para que las alumnas y alumnos se mantengan activos e interesados en la tarea durante el tiempo de “Clase”.

El alumno dispondrá de una **programación semanal** con el trabajo que debe realizar en su casa "a distancia".

10.6. Sistema de Evaluación y calificación:

En cualquiera de las tres circunstancias, los instrumentos de evaluación y calificación utilizados serán los mismos, teniendo en cuenta que sólo en el caso de enseñanza “no presencial”, la resolución de pruebas mixtas (Exámenes), se realizará a través de la plataforma educativa “Educamos CLM”.

10.7. Sistemas de seguimiento del alumnado:

Durante el transcurso de las clases presenciales en el centro y “no presenciales” a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams, se anotarán las ausencias del alumnado en la herramienta “Seguimiento del alumnado” de la Consejería de Educación (antiguo pap@s).

El seguimiento del alumnado que permanece en sus casas realizando actividades que fomenten el trabajo autónomo, contará con el seguimiento del profesor a través de los Foros del “Entorno de aprendizaje” y la herramienta de comunicación de “Seguimiento Educativo” puesto que ausencia de medios técnicos en las aulas hace inviable la conexión a las clases en tiempo real a través de videoconferencia.

- Actividades propuestas al alumnado del grupo para su realización en casa durante las

I.E.S. “DON BOSCO”
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

- sesiones de trabajo correspondientes a la materia según su horario habitual.
- Se enviará instrucciones para el alumnado y, en su caso, la familia para el desarrollo de las sesiones de trabajo.
 - Fecha ó Plazo de entrega de las Actividades. Estarán establecidos para todas las tareas de cada unidad de trabajo.

Albacete a 23 de Octubre de 2020

Inmaculada Navarro Rodenas

Jefa de Departamento

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com

I.E.S. "DON BOSCO"
Paseo de la Cuba, 43. 02006 Albacete
Tlf.- 967/215405 Fax.- 967/216192



E-mail: info@iesdonbosco.com
www.jccm.es/edu/ies/donbosco
www.iesdonbosco.com